



CONVOCATORIA INTERNA

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior del Trabajo del Personal No docente de los Institutos Tecnológicos CAPITULO IV DE LA PROMOCIÓN, en sus artículos 34,35,36,37,39,118,137,138,139,140,141,142, 143 y 161; y la Minuta SEP-SNTE 2020.

CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal Administrativo interesado en participar para la siguiente plaza y las promociones que se deriven:

PLAZA	SUELDO MENSUAL (07)
1456.IP0753900.720188	\$11,929.75

REQUISITOS GENERALES

Presentar en la oficina de Recursos Humanos, la solicitud de trabajo debidamente requisitada y/o currículum vitae (con copia de la documentación que avale lo indicado en el mismo currículum).

La fecha límite de entrega será las 14:00 horas del 17 de Febrero del 2022.

"El Instituto Tecnológico de Culiacán se apega en lo establecido de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, por lo tanto se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Para mayor información consulta: LEPED "

Culiacán, Sin, a 8 de Febrero de 2022.

ATENTAMENTE

Jesús M. Arias Ll.

C.JESÚS MANUEL ARIAS LLANES

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

